

W
V
op
32

Señor Marqués de...



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
CINCO.

D. Juan de Albuquerque Teniente de
esta ante V.ª Con el Mayor Rendim.^{to} &
que deuo = Diez que los dias pasados V.
di Pedimento a V.ª suplicandole me
Concediere su licenzia, y permiso para
que la balsa de Cozer Lino, que tengo
mis propios Cozieres, y respecto a los
uarse detenerado por V.ª por las much.
& Curazenas, y Argentinias del Real
servicio de S. M.ª y siendo notorio el per.
juicio que a los Labradores de las Pique
de no cozer dichas mis balsas; por tanto
a V.ª sup. se sirva Concederme su licen.
zia, merced que espero de V.ª Grandota
de V.ª

[Handwritten signature]
Juan de Albuquerque

En Ayuntamiento de 14 de Julio de 1725
Titulo Latino. En primer Ayuntamiento de
gan los Ombres que se leirupian en el
vinto del vinto de octu. proximo gan.
de la en de dita de otros los Cony a
Hnos Lazos de J.ª Penabazca
de J.ª

